

Importancia del asesor técnico pedagógico en el sistema educativo

Joel Horacio Orozco González

Orozco González, J. H. (2023). Importancia del asesor técnico pedagógico en el sistema educativo. En J. A. Trujillo Holguín, J. L. García Leos y L. A. Pérez Núñez (coords.), Desarrollo profesional docente: deserción y rezago educativo después de la pandemia [col. Textos del Posgrado n. 8] (pp. 181-189). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.



Capacitación de Consejo Técnico Escolar y del Taller de Formación Continua para Docentes en la Zona 72 de Telesecundaria en Guerrero, Chihuahua. Fuente: Foto cortesía de Joel Orozco González.

Resumen

El asesor técnico pedagógico es pieza imprescindible no solo en el sistema educativo a nivel federal sino también en la estructura de cada secretaría de educación en los estados, ya que es responsable de asesorar, apoyar y acompañar a los profesores que se desempeñan en labores frente a grupo. Son el soporte en diversos procesos de enseñanza-aprendizaje, congruentes a las metodologías que constantemente se proponen, además orientan los procesos pedagógicos en los modelos educativos, para articular la práctica frente a grupo con los planes y programas. En el presente capítulo se busca reflexionar sobre cómo esta figura educativa se entrelaza con la administración educativa, la relación que existe con la supervisión escolar y cómo desde esta instancia se busca abatir el rezago educativo que existe en las escuelas que conforman la zona escolar, promoviendo estrategias encaminadas a subsanar las áreas de oportunidad que muchas veces se presentan en la heterogeneidad de los centros escolares, pues estos actores buscan crear proyectos educativos en los que el aprendizaje de los alumnos con ciertas situaciones sea atendido por los docentes con acciones que buscan abatir el rezago educativo.

Palabras clave: asesor técnico pedagógico, rezago educativo, administración educativa, usicamm.

El maestro debe caminar con una legítima rabia, con una justa ira, con una indignación necesaria, buscando transformaciones sociales.

Paulo Freire

Introducción

Hablar de educación en México es reflexionar sobre las diversas coyunturas y las complejas situaciones que afectan el funcionamiento escolar, no solo en el desempeño académico, sino aquellas que provocan un bajo rendimiento en la práctica docente. En las escuelas se entretajan dinámicas administrativas y académicas entre los supervisores, los asesores técnico pedagógicos (ATP), los directivos, los

profesores y los estudiantes, debido a que son piezas primordiales en el aparato escolar; todo ello en un contexto diferente para llevar a cabo las tareas de enseñanza, como resultado del prolongado periodo de la pandemia provocada por la COVID-19, que nos dejó con el reto de incorporar nuevas estrategias didácticas y tecnológicas de la informática y la comunicación (TIC), como herramientas para contribuir al logro del aprendizaje en los estudiantes, aunque el rezago por el cual atravesamos es un problema que se debe agendar como tema primordial para los próximos ciclos escolares.

En los meses en los que las escuelas estuvieron cerradas se rompió el dinamismo académico y se burocratizó la enseñanza, puesto que las secretarías de

educación, tanto federal como estatales, solo cuantificaron los resultados de estrategias descontextualizadas, que generalmente estuvieron alejadas de la realidad y posibilidades tecnológicas disponibles en los hogares y escuelas. Las propuestas de atención durante la pandemia surgieron desde los escritorios de funcionarios y no tomaron en cuenta la realidad que los maestros viven frente a los alumnos.

Al implementar una medida de este talante es preciso ser realistas, y en este sentido las autoridades educativas debieron tomar en cuenta la condición económica que prevalece en nuestro país. De acuerdo a cifras proporcionadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el año 2018 había 52.4 millones de personas en situación de pobreza y 9.3 millones en condición de pobreza extrema (Coneval, 2018); en un país de más de 120 millones de habitantes la situación se vuelve preocupante puesto que estos números, por sí mismos, nos revelan la cruda e imperante realidad y no podemos sustraernos de ella porque resulta ser un factor determinante para poner en marcha un plan educativo como lo es Aprende en casa [Mata, 2021, p. 160].

Por lo anterior, se debe realizar un análisis sobre la importancia que tiene la administración educativa (ahora que está de moda este término) y también desde la perspectiva analítica, ya que el hecho de revisar cada una de las partes de forma separada nos permitirá determinar las causas y las consecuencias para comprender cómo intervienen ciertos actores en el funcionamiento y en el desarrollo académico, social y sindical entre los niveles educativos. Desde esta premisa, se puede afirmar que dentro del organigrama educativo nada se encuentra aislado, sino más bien todo es parte de una misma conexión llamada “política educativa”.

Debemos recordar que en los últimos

sexenios federales la educación ha pasado de política de Estado a una política electorera, en la cual solo se busca justificar los desaciertos que hemos tenido en el desarrollo y en el aprendizaje de los estudiantes. Países como India, Singapur o China han avanzado a pasos agigantados y hoy se consideran potencias educativas debido a su inversión en educación, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Estas estrategias han permitido a sus sistemas formar estudiantes altamente capacitados y competitivos a nivel global, mientras que en México se sigue viendo a las escuelas y al magisterio como piezas de una política que solo busca legitimar al gobierno en turno y con cada cambio en la legislación nos sumergimos en una crisis que entorpece el desarrollo general del sistema. Los maestros se tienen que adaptar a modelos educativos al vapor, a dinámicas escolares fácticas y carentes de sentido académico y a capacitaciones cuyo eje rector es fingir que todo se encuentra bien.

El sistema educativo mexicano se encuentra en una transformación radical con las reformas de los últimos años que impusieron nuevas reglas para el ingreso, permanencia, promoción y reconocimiento en el servicio; así como con la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el año 2002, el cual buscaba evaluar al sistema educativo en su conjunto y a partir del 2013 a los docentes. Posteriormente surgió la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (usiCamm) con la intención de pugnar por la revalorización del magisterio, y recientemente la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que tiene como eje principal a la comunidad, para fortalecer el aprendizaje de las niñas,

niños y adolescentes de forma congruente a su contexto. Esta última política concibe al profesor como agente de cambio y como actor fundamental para una educación de calidad, en la cual se busca erradicar el rezago que impera en las escuelas.

Es por lo anterior que, dentro de estos cambios que se han presentado en la última década en el sistema educativo nacional, la administración educativa juega un papel importante debido a que tiene como objetivo la organización de todos los niveles escolares.

La administración educativa se ha interesado por investigar diversos aspectos adyacentes a su propio quehacer como la legislación, los actores sociales que conforman el proceso enseñanza aprendizaje, la estructura del sistema educativo nacional, entre otros. Por esta razón, puede dar cuenta de estos en función de su propio objeto de estudio [Madriz, 2003, p. 13].

Se busca analizar y sobre todo entender el comportamiento de los principales actores que viven estos cambios, para poder saber cómo afecta la organización estructural a los alumnos, a los docentes, a los directivos, a los supervisores o a los jefes de sector, pero –principalmente– a los ATP. Estos últimos son figuras educativas que han sido segregadas y marginada dentro del sistema, tanto nacional como estatal, pues “cada nivel educativo exige a la organización educativa procesos de administración distintos, en tanto sus responsabilidades, objetivos y metas son diversos y obedecen a las características propias de cada etapa de formación” (Madriz, 2003, p. 11). Los ATP se encuentran en el limbo de lo que manifiesta la Secretaría de Educación Pública (SEP) con lo que se vive realmente en las supervisiones escolares del país.

Podemos decir que el ámbito educativo no es un tema que deba ser aje- no a la sociedad. Si invertimos adecuadamente en políticas educativas que busquen la mejora de los alumnos bajo cualquier circunstancia, lograremos que paulatinamente exista un mejor nivel social en nuestro país. Por ello la estructura educativa debe intervenir como instancia que medie entre lo administrativo y lo académico, ya que se busca mejorar las relaciones entre los distintos niveles, para combatir el rezago que se acentuó a causa de la pandemia, la cual dejó “rezago en habilidades previas a la lectoescritura en grupos de primaria y el deterioro de habilidades de redacción en secundaria” (Cortez y Heredia, 2023, p. 248).

Desde esta perspectiva, existen alumnos que aún no consolidan la lectoescritura, estudiantes que muestran deficiente manejo del pensamiento lógico matemático, dominio parcial de operaciones aritméticas, además falta de comprensión lectora; situaciones que antes de la pandemia no estaban tan arraigadas y tan marcadas en las niñas, niños y adolescentes de una misma generación o de diversos grados escolares. Este fenómeno debe enfrentarse desde la perspectiva pedagógica, pues sabemos que el enfoque administrativo se trata de “una visión simplista, de tipo empresarial, en donde se le da mayor relevancia al factor de la ganancia que al sistema del servicio (...) se pierde el valor pedagógico y se pierde de vista la trascendencia del fin de la institución educativa” (Martínez, 2012, p. 15).

La administración ve a la educación como un producto fabril en el que importa más la cantidad que la calidad y dejamos de lado lo que el alumno aprende para aplicarlo

en su contexto y en su vida diaria. Es aquí donde la educación pierde su orientación académica y formadora de ciudadanos analíticos, reflexivos y competentes, y se vuelve un instrumento del Estado para producir individuos de acuerdo con sus intereses fácticos o para satisfacer demandas de políticas externas.

Con base en lo anterior, vale la pena analizar el comportamiento de los diferentes entes que interactúan en la estructura educativa, principalmente las supervisiones y secretarías de educación estatales, pues es donde se gestan los mecanismos administrativos que regularmente dan mayor importancia a las cuestiones mencionadas que a lo verdaderamente importa: el aprendizaje de los estudiantes.

Por lo tanto, la función que realizan los ATP, que también son parte de la administración educativa, fue mediar entre las estrategias propuestas por las autoridades y la realidad que se vivía en los contextos escolares durante la pandemia, con la intención de apoyar y contribuir en el fortalecimiento de la práctica docente a distancia. A partir de entonces han implementado estrategias para ser esos puentes de interacción entre lo administrativo y lo académico, con la intención de fortalecer y contribuir en el desempeño de los maestros frente a grupo, que muchas veces son rebasados por la carga administrativa.

La figura del ATP tiene sus orígenes en reformas gestadas hace algunas décadas. El Manual de organización del Departamento de Telesecundaria (SEP, 1982) señala que entre sus funciones se encuentra la de “asesorar al personal de supervisión, directivo

y docente del servicio de telesecundaria en el desarrollo de las actividades técnico pedagógicas y de los programas de trabajo social, orientación y extensión educativa” (p. 45). Empero el trabajo no queda allí, pues con la entrada en vigor de la Nueva Escuela Mexicana –de la cual se pre- sentó un avance preliminar del programa sintético a finales del 2022– los ATP han estado en capacitaciones estatales y nacionales impartidas por la SEP, para luego reproducirlas en las supervisiones y zonas escolares, considerando que los nuevos contenidos se implementarán en el ciclo escolar 2023-2024.

De estas estructuras finalmente llega la capacitación a los profesores, quienes enfrentan y sufren estos cambios tan abruptos en el sistema educativo.

El ATP es una pieza imprescindible en el sistema educativo, pues se le ha dado esa función de capacitar académicamente, apoyar y acompañar a los profesores frente a grupo en diversos procesos de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las metodologías que constantemente se están innovando. Son quienes orientan los procesos pedagógicos en los modelos educativos que surgen de cada reforma, para dar congruencia entre la práctica frente a grupo y los planes y programas oficiales. Es así que su función se enfoca en abatir el rezago en las escuelas que conforman la zona escolar, promoviendo estrategias encaminadas a subsanar las áreas de oportunidad que se presentan en la heterogeneidad de los centros escolares. Son los encargados de crear proyectos educativos en los que el aprendizaje de los alumnos sea atendido por los docentes, de acuerdo con estrategias de enseñanza que buscan abatir el rezago educativo.

Como leemos, el ATP no es una figura académica reciente, sino que su función ha transitado de una reforma educativa a otra, con la intención de favorecer y contribuir académicamente en intervenciones focalizadas en las escuelas. Son los encargados de dar acompañamiento puntual y preciso en las áreas de oportunidad que se detectan durante el ciclo escolar, no con la intención de sancionar, evidenciar, solapar o castigar, sino más bien siendo enlace entre la realidad del grupo y la política educativa que se elabora en las altas esferas burocráticas; todo ello con la intención de ayudar a los maestros que muchas veces no son comprendidos por sus propias autoridades inmediatas.

El ATP busca contribuir al fortalecimiento de la escuela y a la solución de los problemas académicos que están en sus manos, siendo el mediador y líder académico que genera espacios para solucionar esas fracturas académicas o de desempeño que son provocadas por el propio sistema, el contexto en donde se encuentra inmiscuida la escuela o bien aquellas situaciones extraescolares que son ajenas a los docentes de grupo. En suma, busca ser un líder dentro del contexto educativo. Como señalan Koontz y Heinz (2013),

Liderazgo es considerado como el arte o proceso de influir en las demás personas, para que se esfuercen voluntaria y entusiastamente en el cumplimiento de metas grupales. Las metas grupales son los objetivos de los comités en el campo administrativo de una organización [p. 108].

El ATP es un líder en materia académica y tiene la obligación de ir un paso más adelante que los docentes en cuanto al conocimiento de los nuevos planes de estudio. De alguna manera tiene el deber de autocapacitarse

para poder asesorar académicamente a sus compañeros y ser capaz de solventar las nuevas transformaciones en los planes y programas de estudio educativos que surgen en este transitar de una reforma a otra.

El ATP, más allá de encaminarse exclusivamente por el complejo camino académico, trata de motivar, impulsar y romper esos paradigmas o vicios que han quedado arraigados en las prácticas pedagógicas y que no permiten romper la zona de confort. El liderazgo—principalmente el académico— es difícil de implementar por la misma complejidad de la tarea.

Asesorar, apoyar y acompañar en aspectos técnico pedagógicos, a docentes y técnico docentes de forma individualizada y colectiva, en colaboración con otros actores educativos, con el fin de coadyuvar, en su ámbito de competencia, a la mejora de la práctica docente y de los aprendizajes en los alumnos, considerando las características de los docentes y técnico docentes, los contextos socioculturales y lingüísticos en que se ubican las escuelas [SEP, 2019, p. 21].

Apelando a lo antes citado, en función de lo que representa el ATP, es primordial que exista más apoyo para esta figura, ya que su trabajo no solo reside en cuestiones administrativas, como se ha tratado de hacer creer en esquemas ajenos y diferentes a los propuestos por las autoridades educativas. Durante mucho tiempo se denostó la función, haciendo creer que eran espacios para personas allegadas al sindicato o a los supervisores. Sin embargo, como hemos analizado, el ATP representa una figura clave para cambiar las prácticas académicas y pedagógicas que transcurren en la administración educativa, y con la entrada en vigor de la Ley General para el Servicio Profesional Docente (LGSPD) se fue afianzando

académica y administrativamente bajo los esquemas de promoción. Con la actual Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) esta figura educativa retrocedió en su reconocimiento temporal y no definitivo, con lo que pierde la fuerza académica que se buscaba construir en las zonas escolares. Al estar o ser sometidos a un periodo corto de tiempo, no pueden consolidar proyectos académicos a largo plazo, pues no se les dará el seguimiento para lograr los objetivos trazados.

Con todo lo anterior, se propone que la administración educativa a nivel federal y estatal tome en cuenta el trabajo académico que realizan los ATP y que su nombramiento sea definitivo, pues al ser de carácter temporal o por reconocimiento, los proyectos trazados a largo plazo pierden su sentido académico, no se fortalece a los docentes y se burocratiza la práctica de asesoría técnico-pedagógica, convirtiéndose en una simulación que solo busca cumplir con lo que indica la LGSCMM, para poder justificar el pago del incentivo económico.

Otra propuesta que busca mejorar las condiciones del ATP es ofrecer mayor oferta de capacitación, actualización y desarrollo, con la intención de que se encuentre en constante innovación académica. Es necesario estar al día en los cambios que ocurren en el devenir educativo, con el objetivo de ayudar a los docentes de su zona escolar. Como agente de transformación educativa debe ser capacitador dentro de las escuelas, promover el diálogo académico entre los docentes y ejercer su práctica de enseñanza acorde con los retos que se viven con la Nueva Escuela Mexicana, todo ello con

el único fin de contribuir a una mejor calidad de la enseñanza para los estudiantes.

Igualmente se sugiere incentivar económica y administrativamente esta función, pues a un reducido número de docentes les llama la atención el hecho de promocionarse para la asesoría técnico-pedagógica, dado que no ven en ella una categoría vertical que les ayude a superarse y que a la vez contribuya de manera significativa en su zona escolar. Regularmente ocurre que no tienen bien definidas las cuestiones en las que pueden incidir y muchas veces tienden a participar en otras categorías de promoción en las que sus atribuciones se encuentran bien delimitadas. Mientras no exista una remuneración económica pertinente, oportuna y concreta por parte de la SEP, se les siga dejando a los presupuestos económicos de cada estado o mientras no se les dote de legitimidad sindical, jurídica y/o administrativa, esta figura tiende a extinguirse, ya que la mayoría de los docentes aspirarán mejor a promocionarse como directivos o supervisores.

Conclusiones

Podemos aseverar que aún existen lagunas dentro de la administración educativa, en cuanto a la figura del ATP, que están lejos de beneficiar al sistema educativo. Aún se le sigue dando mayor importancia al trabajo burocrático y administrativo en los grupos, escuelas y zonas escolares, dejando de lado lo que en verdad importa: el aprendizaje de los alumnos.

La administración educativa, debe centrar todos sus esfuerzos en ser más eficaz y eficiente en el desempeño académico. El ATP es una figura clave que tiene la

responsabilidad de apoyar a los docentes y directivos en el mejoramiento de la calidad educativa; su función es ser enlace entre las autoridades educativas y las escuelas, teniendo el deber fundamental de velar por que se cumplan los objetivos de la política educativa nacional.

En el nivel educativo de Telesecundaria el ATP es primordial puesto que se trata de una modalidad que requiere de un enfoque pedagógico diferenciado, que considere las particularidades de la población estudiantil y de las zonas rurales y marginadas donde se ubican la mayor parte de sus escuelas. En resumen, la figura del ATP es fundamental para la administración educativa en México, ya que su trabajo contribuye de manera significativa al mejoramiento de la calidad educativa. En este sentido es esencial para la implementación de políticas y para el logro de la calidad educativa. Su labor contribuye a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno, lo cual es fundamental para el desarrollo social y económico del país.

Finalmente, es necesario que se valoren y reconozcan las habilidades, conocimientos y aportes del ATP para fortalecer su labor y garantizar que cuente con los recursos y apoyo necesarios para llevar a cabo su trabajo de manera efectiva y eficiente. En definitiva, su labor es de vital importancia para la mejora continua de la educación y para el desarrollo integral de los estudiantes.

Referencias

Cortez, A., y Heredia, Y. (2023). Consecuencias del aprendizaje a distancia en educación en educación básica: indicios de burnout docente y rezago educativo. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 12(29), 233-254. <https://doi.org/10.36677/rpsicologia.v12i29.20627>

Koontz, H., y Heinz, W. (2013). *Elementos de administración* (8a. ed.). McGraw-Hill. Madriz, F. (2003). *La administración educativa y su fundamentación epistemológica*.

Educación, 27(1), 9-16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44027102> Martínez, L. (2012). *Administración educativa*. Red Tercer Milenio.

Mata, S. (2021). Desigualdad y rezago educativos como consecuencia de la ponderación tecnológica en tiempos de COVID-19. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de trabajo durante la pandemia* (pp. 157- 170). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

SEP [Secretaría de Educación Pública] (1982). *Manual de organización del Departamento de Telesecundaria en las Delegaciones Generales* [colec. Manuales Administrativos, n. 5]. SEP.

SEP (2019). Lineamientos generales del Sistema de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas en la Educación Básica.

Joel Horacio Orozco González. Es Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Historia por la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. Cuenta con Maestría por parte del Centro de Investigación y Docencia (CID) y por el Colegio Nueva Vizcaya. Ha publicado en diversas revistas literarias y educativas. Es coautor del libro Cuentos para recuperar la cordura, el cual obtuvo el Premio Publicaciones 2011 por el Estado de Chihuahua, y del poemario Palabras circulares. Actualmente es asesor técnico pedagógico de Telesecundaria y catedrático de maestría en la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R., en la unidad Creel y en ciudad Cuauhtémoc. Correo electrónico: joel.orozco.gon@chih.nuevaescuela.mx